

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

359 *BARCELONA*

Don Rafael Huerta García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 7 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el concurso abreviado 850/2013 se dictó un Auto por el que se ha declarado concluso el concurso de PROMOCIONES MUNMER, S.L. con NIF B63791339, con domicilio en Barcelona.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 18 de diciembre de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170093328-1